Line of the bleefeld to the paralos Hereticos Ritos PROGNOSTICO, SACADO DE LOS REYES DE Portugal, para que quien le lea, d orga, haga el juizio que se inferira de los sucessos passados, para los presentes. O Meniguez eleno de 1112. Che legunalgunos, dexan-

Vyieron principio los Dominios de Portugal en el Conde D Henrique, à quien el Rey de Castilla D. Alonso Fernandez, el Bravo, de la mano horadada, casandole con su hija natural Doña Teresa, le diò las tierras de Portugal, que avia hasta entonces conquistadas de los Moros, con titulo de Conde, desmembrandolas de Galicia, donde avian estado anexas hasta entonces, que fue el año 1090.

Tuvo este glorioso Principe larga sucession, dilatada de varon en varon hasta el Rey D. Schastian: No perdieron los suyos sus Estados; y si efectos contrarios avemos de inferir de opuestos meritos: Fue este Principe capital contrario de los enemigos de la Fè; si esto es principio de los Dominios de Portugal, bien la intima amistad de los Infieles arguirà fines de estos mis-mos dominios. Fue Don Henrique en compañia de otros Principes Franceses, y de diversas Naciones à la Tierra Santa, à despojar los Infieles de aquellos Sagrados Lugares, è introduzir alli la verdadera Fè; si empezaron estos dominios saliendo de su Patria para introduzir en la de los Infieles la Ley verdadera, que se inferirà de quien introduze en su Patria los Infieles, con intento (aunque inutil) de despojar al Catolico de los suyos? Gano muchas tierras de los Moros pertenecientes à Portugal, y en todas ellas assolava las Mesquitas, y en los mismos levantava sumptuosas Iglesia. Oquè feliz principio! Si huviesse quien en los ambitos de sus Iglesias estableciesse territorios para los Hereticos Ritos, que diremos? Infieralo el Catolico zelo, que para mi Prognostico basta la propuesta.

Sucediòle à este Catolico Principe su hijo D. Alonso Henriquez el año de 1112. este, segun algunos, de xando el titulo de Conde, que avia tenido su padre, tomò

el titulo de Duque de Portugal.

Terefa, viuda del Conde Don Henrique, proprietaria feñora de Portugal, pues su Padre D. Alonso de la mano horadada, se lo avia establecido en dote; dentro de breves dias casò con vn Cavallero llamado D. Bermudo Paez de Trastramara: Tenia este D. Bermudo vn hermano llamado D. Fernando Paez de Trastramara, à quien las Historias de Portugal llaman Conde de Trastamara: Oygaseme esta Historia, que no se si viene al intero de mi Prognostico, traela Garivay en el lib. 34.c.8.

Ambiciolo Don Fernando en el titulo de Conde de Portugal, que tenia su hermano D. Bermudo, quitò la Condesa su muger à su hermano D. Bermudo, casò con ella, y tomò el titulo de Conde de Portugal, vsurpandole, y quitandole à vn tiempo à su hermano adulteramente la muger, y traydoramente el Condado de Portugal: No sè si và ajustandose el Prognostico.

Alguna Guerra tuvo en la Vega de Santivañez, juto à Guinaranes, conque pudo entonces mantenerle con el dominio, y titulo que obtuvo; por el indecente, si le pudo llamar Matrimonio; pero como permite tal vez el Cielo los gozos de posser, para hazer mas riguroso el castigo de privar, el referido D. Alonso Henriquez, hijo del Conde D. Henriquez, le venció, y D. Fernando Paez de Trastamara, quedo desposseido del titulo de

Gonde de Portugal: Para estos despojos selabraron tan injustas tyranias, è indecentes possessiones. Este es el Prognostico, el mesmo Cielo es quien estos esectos influye; el Juizio infierale quien no ignore las premissas.

Quedò con esto el Duque, ò Conde D. Alonso Henrique por pacifico dueño de Portugal, y este sue el primero, à quien el año de 1139. sus mismos Vassallos le aclamaron con titulo de Rey, que despues confirmò el

Pontifice Alexandro III. el año de 1169.

De este Rey son déscendientes de varon en varon todos los Reyes de Portugal, hasta el Rey D. Sebastian. Y aunque de cada uno se pudiera formar un dilatado Prognostico; pero por lo breve, que se precisa un Papel para Exercicio, sacarè el Prognostico solamente de aquellos Reyes, que, ò despojados, ò muertos, passò el Reyno de Portugal, à otra linea, que no sue descendencia suya, sino estraña, respecto de su sucession, aunque descendientes de este Don Alonso Henriquez, à quien sucedieron D. Sancho el Poblador, su hijo, año de 1189. D. Alonso el Gordo, su nieto, 1212, y el hijo de este D. Sancho Capelo, año de 1223.

Rompiòle la linea Primogenita en D. Sancho Capelo: Fue este despojado del Reyno por su hermano D.
Alonso III. Que Prognostico podremos sacar de este
despojado Rey P. Yo dire lo que se me ofrece. Casò D.
Sancho con Doña Mencia Lopez de Aro, hija de D.
Lopez Diaz de Aro, señor de Vizcaya, viuda de Alvaro Perez de Castro, era deuda suya, y casò sin dispensacion: Que se avia de seguir de calamiento, aunque no
tan culpable como el de D. Fernando Paez, pero en sin,
no permitido? Que este casamiento le hizo descuydar
del covierno, que lleno de desordenes, robos. sacrile-

gios, muertes, y escandalos, obligo à que el Summo Pontifice Gregorio IX. à instancias de los Prelados acudiesse al remedio con censuras, mandando se apartasse de la Reyna Doña Mencia, por averse casado sin dispensació, siedo deuda, lo q no executò, ni quiso obedecer D Sancho: Siguiose despues, que à instancia del Arçobispo de Braga, y el Obispo de Coimbra, con otros Nobles del Reyno, el Pontifice Innocencio IV. en 6. de Septiembre de 1244. nombro al Infante D. Alonso por Governador, y Regente del Reyno, quedandole al Rey su soberano nombre, y el derecho del Reyno à sus hijos, si los tuviere; nombrando executores à los Religiosos de S. Francisco; de cuyo sucesso tomo principio el suplimiento en la insuficiencia de los Prelados, y se infiere en el derecho Canonico: Cap. Gaudi, de supplenda negligentia Prælatorum, in sexto. Ni en lo vno, ni en lo otro, obedeció el Rey à los repetidos Decretos, de Bulas Apostolicas de dos Vicarios de Christo: Muy parcial era este sentir de los principios de Henrique Octavo de Inglaterra. Pues que avia de suceder? Su hermano D. Alonfo le despojò del Reyno, y no tuvo Don Sancho sucession de hijos que le hered ssen el Reyno.

Què Prognostico se puede sacar, de quien casando en grado prohibido desprecia la dispensa del Vicario de Christo? Y de quien, negando la obediencia à repetidos Pontifices, introduce en Portugal los refabios de la Secta Anglicana, que niega la obediencia al Pontifice? El efecto que en D. Sancho se viò, sue quedar despojado del Reyno, la aplicacion la acomodarà el que formare el juizio. obmane d'Aleb le omos eldeque nes

Quedò con esto Rey de Portugal su hermano Don Alansa III à onian de Padres à bijos sucedieron D. Pion

nisso, vnico el Fabricador año 1279. D. Alonso IV. el Bravo, año 1325. Don Pedro Primero el Justiciero, año 1357. hasta Don Fernando Vnico de este nombre, el año 1367. por cuya muerte el año 1383. sucedió el In-

terregno en Portugal.

Otravez en D. Fernando faltò la sucessiva linea de estos Reynos, sucediò Interregno en Portugal, passando à otra linea, aunque tambien descendiente de sus primeros Reyes. Venga, pues, el Prognostico de Don Fernando; leamos su Historia, y verèmos, q casò con Doña Leonor Tellez, muger que era, no viuda, sino muger de Lorenço, à Juan Lorenço Vazquez de Acuña, desterrando al marido de sus Reynos, y tomandole por esposa à su muger; què ha de ser esto? Casamientos de los Reyes Portugueles con mugeres cafadas, què rigurosos Prognosticos les anunciais? Y que se añadiò à esto? Que faltando à la palabra, y trato, que tenia con el Rey de Castilla D. Henrique el de las Mercedes, le moviò Guerra, le ganò muchas tierras, hasta entrar en la misma Ciudad de Lisboa; y por vltimo passò el dominio del Reyno à atra linea.

De este casamiento con muger casada; de este faltar al tratado ajuste, y ofrecimiento con el Rey de Castilla, y de estas Guerras que se sucedieron, por saltarle à la palabra, hasta entrar en Lisboa el Rey de Castilla, haga su Prognostico quien estuviere mas de espacio, que yo

tengo prisa de concluir mi Papello indiana soibul soi

Sucediò à D.Fernando, D. Juan de Buena memoria, hijo de D.Pedro el Justiciero, y de Doña Inès de Castro la Garça de Portugal; y despues en recta linea de sucession D. Eduardo, año 1433. D. Alonso V. Redemptor de Cautivos, año 1438. y el hijo de este Don Juan II. el

Grande, ano 148 i. El qu'il quedò sin sucession, con que venimos àsdàt émotro: Pifogolos Higos (1.7551 odu, over le Reynavan en Espisia los Reyes Catolicos de Aragon, y de Caltilla, D. Fernando, y Doña Habel, el año 1492. en cuyo tiempo fueron expulsos los Judios por estos Catolicos Reyes de los Reynos de Cattilla: Gloria à Dios en estos nuestros dias estan expulsos de nuestra Monarquia los tratados, y aliançis con los Infieles de Inglaterra, y Olanda: Passaronse los Judios expulsos de Castilla à Portugal: No le embidio à Portugal en nuestros tiempos, averse passado à sus tierras las alianças de los Hrreges, y aun la introducion en sus Paises: Lograron del Rey D. Juan los Judios, les diesse passo por su Reyno, ofreciendole grandes dadivas, pareciendole conveniencia lo que fue desdicha; pues de ofrecimientos de Infieles, no pueden resultar favorables los esectos; era solo con pretexto de salir, pero por vitimo quedaron en Portugal, y Portugal passò à otra succession, que no fue la del Rey Don Juan.

Como se podrà aplicar el Prognostico de permitir à los Infieles passo por su Reyno de Portugal, aunque sea sin intento de quedarse; y aun siendo por el interès de algunos ofrecimientos, y promesas, que al Rey Portugues le parecian conveniencias para dilatar sus Reynos? En Portugal aquel tiempo yà se viò, aora cada vno se lo discurra; pero premeditese, que si dar passo à los Judios para huir de los Catolicos produxo aquellos esectos; que seria el dar passo à los Hereges para conquistar à los Christianos?

Sucediò el Rey Don Manuel su primo hermano, y nieto de el Rey D. Eduardo, año 1495, despues su hijo D. Juan III. año 1321, y vitimamente, el nieto de Don

Juan, que sue el Rey D. Sebistian, año 1552. por aver sobrevivido D. Juan III. à su hijo el Principe Don Juan, que sue el Padre del Rey Don Sebastian.

Quedò el Rey D. Sebastian sin sucession; digo, si es verdad que el Rey D. Sebastian muriò; pero salvando el sentir de los Portugueses, que aun entiendo que le

esperan, no he de ser yo quien haga su Prognostico.

Despues de la primera jornada que hizo al Africa contra les Moros, yà con principio infeliz, al referir la segunda, que sue la vltima, en la qual muriò, escrive D. Manuel de Faria y Sousa en su Epitome entre otros presagios de su infelicidad, estas palabras, que ellas mismas seran mi Prognostico: Empezò el Rey à tratar del apresto para el segundo viage, aviase pedido socorro al Papa en las Iglesias del Reyno, y à los Christianos nuevos, concedido perdon por cierta cantidad que ofrecieron viendo al Rey necessitado; que sobre la necessidad de los Catolicos hempre bizo sus lanzes la Heregia, y nunca medraron ellos con lo que llevaron por ella. Buelva los ojos atràs el juizio libre, verà que nunça se logrò menos que desastradamente todo socorro de aquella Nacion obstinada. Este fue vno de los auspicios de desventura del viage: Hasta aqui el Autor: Bastaran para Pronostico sus mismas palabras; pero permitaseme esta breve ponderacion. Si el socorro de vnos Infieles para contra otros Infieles, se juzga, y es fatal auspicio de quedar sin Reyno, y sin succession en Portugal; el socorro de Infieles, con tropas auxiliares, unidas, ymezcladas, y dentro del Pais, para contra Catolicos, que Prognostico puede ser?

Solo dirè, que en todos estos exemplares sucediò en Portugal, suera de la linea del posseedor, ò descendiente de aquellos antecessores Reves de Portugal No

ha de faltar por essa circunstancia el Prognostico.

Es nuestro glorioso, y animoso Filipo por la Corona de Castilla, descendiente de Don Dionisso el Fabricador, Sexto Rey de Portugal, cuya hija Dona Constança, sacando con Don Fernando IV. el Emplazado Rey de Castilla, tuvieron por hijo a Don Alonso el Justiciero.

Por la Corona de Aragon, descendiente de Don Eduardo, Onceno Rey de Portugal, que casando con la Infanta Doña Leonor, hija de Don Fernando el Honesto, Rey de Aragon, tuvieron por hija à Doña Leonor, muger que sue del Emperador Federico III. Padres de Don Felipe el Hermoso, quarto Abuelo del señor

Felipe IV. el Grande.

Y à vn mismo tiempo por entrambas Coronas juntas, descendiente de Don Manuel Dezimo quarto Rey de Portugal, Padre de la Infanta Dona Isabel, que casando con el Invicto Emperador Carlos V. Rey de Castilla, y de Aragon, tuvieron por hijo al Rey Don Felipe el Prudente, quinto Abuelo de nuestro Ani-

Y adviertase, que este Don Manuel sue el que sucedió à Don Juan el Segundo, de quien dixo su Prognostico, que dió passo à los Insieles, enemigos de los Reyes Catolicos, por el interès de ciertas promesas, y algunos ofrecimientos que le avian hecho, juzgando con aquellos ofrecimientos aumentar, y dilatar su Reyno.

Reyno.

Aora cada vno para sì haga sus juizios, que nuestro Gran Filipo Quarto de Aragon, y Quinto de Castilla, yà và haziendo salir verdaderos Prognosticos; y yò parezco de aquellos Astro-

logos que adivinan lo que veno de la litera el como de la company de la

Con licencia: En Sevilla, por FRANCISCO DE LEEF-DAEL, en la Vallestilla, año de 1704.

Progrande de la recode de la recodión exemplares fucedión en Portugal, fuera de la linea del porfeedor, o defentado diserte de la linea del porfeedor, o defentado diserte de la linea del porfeedor.